

-150- electorales

83 (ochenta y tres)



**PLAN DE TRABAJO UNIDAD
ORELLANENSE
JUNTA PARROQUIAL LA BELLEZA
2023-2027**

**DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A
VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA**

2.1 Constitución de la República del Ecuador

Artículo 1, el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Artículo 3, establece como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Artículo 112, Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán presentar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatas de elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al uno punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas. (...).

Artículo 280, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Por tanto, es necesario regular la aplicación de los principios de sujeción coordinación establecidos constitucionalmente.

Artículo 286, dispone que las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conduzcan de forma sostenible, responsable y transparente, y procurarán la estabilidad económica.

2.2 Código de la Democracia

En el artículo 97 se establece "Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

Artículo 208, "Desde la convocatoria a elecciones hasta el inicio de la campaña electoral, las organizaciones políticas podrán realizar, por su iniciativa, las actividades tendientes a difundir sus principios ideológicos, programas de gobierno y planes de trabajo, siempre que no implique para este efecto, la contratación en prensa escrita, radio, televisión, medios digitales y vallas publicitarias.

→ 52 - cuatro centos e dos

El ochenta y uno

Artículo 12, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 30, establece que le corresponde al ente rector de la planificación Nacional establecer los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertinencia.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 36 define que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) es [...] la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículos 41 y 42, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para lo cual se deben observar determinados contenidos mínimos.

2.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Artículo 15, dispone que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los Planes de Uso y Gestión del Suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

PARROQUIAL RURAL.

Art. 6.3.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 6.4.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de

-154-*cedula ciudadana y comite*

79 (salvada y nueva)

- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 6.7.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- d. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, parroquiales

-155- circunscripción 76 (Celeste y ocho)

circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v. Las demás previstas en la Ley.

3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

El proceso de planificación participativa del Gobierno del Encuentro busca la transición para un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto de las instituciones democráticas,

- Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 16 metas.

En este documento también se incluye:

- Evaluación socioeconómica de los efectos de la pandemia causada por el COVID-19.
- Visión de largo plazo y Escenario deseado a 2030.
- Estrategia y Modelo Territorial Nacional.



El Plan Nacional de Desarrollo se articula a la Agenda 2030 y los ODS. En términos de planificación representa un avance significativo. Sin embargo, las condiciones económicas, políticas e institucionales del Ecuador hacen que su cumplimiento no avance con la rapidez ni la efectividad necesarias, a nueve años de que se cumpla la meta.



3.1 Diagnóstico Situacional.

3.1.1 Antecedentes.

Los procesos de planificación se fundamentan sobre la base de las plantillas proporcionadas por los organismos del Estado regentados por la Secretaría Nacional de Desarrollo; por lo tanto la siguiente propuesta se sustenta en esta doctrina, en la

Este subsistema contiene los siguientes elementos básicos: vivienda, espacios públicos, arquitectura pública, infraestructura. El propósito de este subsistema es garantizar el bienestar del ser humano con acceso libre a bienes y servicios de calidad dentro del contexto del buen vivir.

- d) **Movilidad-Energía-Conectividad.** - Este subsistema aborda los elementos básicos de los aspectos referentes a la vialidad, las formas de comunicación, transporte, servicios electricidad, internet, etc, y de las facilidades y accesos para la movilidad dentro del territorio.
- e) **Económico-Productivo.** - Este sistema se refiere a la forma y modos de producción y en la que los seres humanos interactuamos para producir e intercambiar bienes y servicios, acciones que provocan una alta y recurrente dinámica económica que interactúa de forma directa en los modos de vida.
- f) Por lo que constituye en el motor del desarrollo socio económico; es parte de este análisis el conocimiento de la diversificación, estatus, nivel de desarrollo y tipos de industria, las formas de producción, agrícolas, industriales, comerciales, financieras, artesanales, turísticas, así como de las formas en la que se genera y se administran los sistemas financieros, la dinámica del comercio.
- g) **Político-Institucional.** - Forman parte de este subsistema el análisis de la institucionalidad, formas de organización estructural, su normatividad, leyes-normas-reglamentos, forma de gobierno, formas de participación social y las políticas públicas.

El análisis de estos componentes en su todo constituye el propósito del sistema de análisis contenido en los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

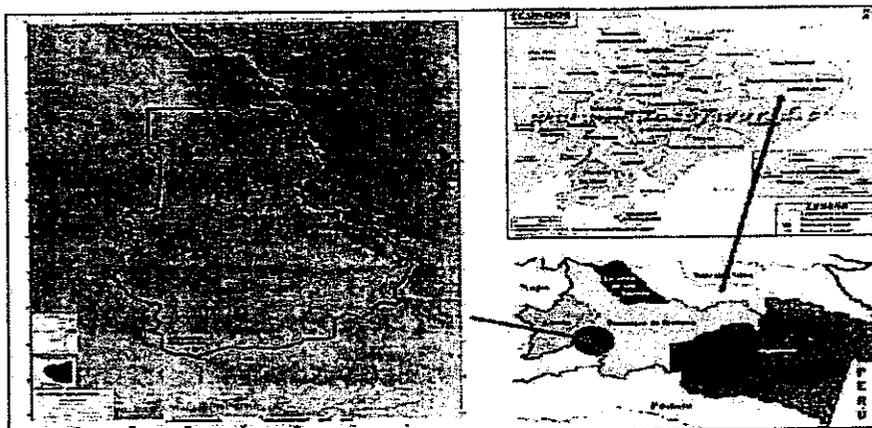
4. Diagnóstico de la parroquia La Belleza

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un documento que contiene los lineamientos generales para establecer el marco de referencia espacial, necesario para las distintas actividades humanas, persiguiendo el cumplimiento del objetivo central de establecer condiciones adecuadas para lograr el desarrollo de la población en su

-158- círculo meridiano
75 (setenta y cinco)

La Belleza se encuentra entre las coordenadas de latitud sur entre $-0^{\circ} 36' 33.61''$ y $-0^{\circ} 54' 44.16''$, y longitud oeste $77^{\circ} 12' 05.35''$ Y $77^{\circ} 59' 08.82''$.

MAPA 1: MAPA UBICACIÓN PARROQUIA LA BELLEZA



Fuente: GOBIERNO PROVINCIAL DE ORELLANA
Elaborado: GADPRLD

4.1.3 INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre: Parroquia La Belleza

Fecha de creación: 30 de Julio de 1998, según Registro Oficial N° 372: "Ley de Creación"

Población: 4133 habitantes

Extensión: 610.23 Km²

Límites:

Norte: Parroquia García Moreno

Sur: Parroquia Inés Arango y Cantón Tena (Provincia de Napo)

Este: Dayuma.

Oeste: Cantón Loreto y Provincia de Napo

Rango altitudinal:

Clima. - Corresponde al clima muy húmedo tropical con una temperatura promedio entre 23 y 26 grados centígrados, la precipitación promedio anual es superior a 3000 milímetros, llegando en ocasiones a 6315 milímetros.

-159- cinco cimas y raras

74 (setenta y cuatro)

La parroquia la Belleza, se ubica en la región amazónica entre la cordillera Oriental y la llanura amazónica, sus alturas varían desde los 100 msnm hasta los 3.900 msnm en la zona oeste, donde se el límite de Orellana con la provincia de Napo. Se pueden diferenciar tres grandes paisajes: la cordillera Oriental, la zona subandina y la cuenca amazónica. Desde el punto de vista geomorfológico, a cada gran paisaje corresponden diferentes formas del relieve.

Relieve	Descripción
Vertiente Andina Alta	Localizados de igual manera en la vertiente subandina, presenta estructuras moderadamente fuertemente inclinadas que dan lugar a la formación de cuevas y frentes de cuevas presentan en su dorso una disección variable con pendientes de 12 a 50%, mientras que frentes son de pendientes muy fuertes superiores al 50%.
Pie de monte	Son un conjunto de mesetas con alturas aproximadas de 300 msnm; caracterizadas por presencia de estructuras monoclinales con bordes abruptos o suaves, dependiendo del grado de erosión en la base y disectadas en varias direcciones. Las cimas presentan formas planas ligeramente onduladas, con pendientes que varían entre 25 y 40%.
Cuenca Amazónica Baja	Estos relieves están representados por estructuras horizontales ligeramente disectadas las cuales han sufrido procesos erosivos; se presentan diferentes niveles con presencia de bordes abruptos fuertes a medianos, desarrollados sobre rocas sedimentarias, sus pendientes varían de 5 a 12% en la superficie, más de 25% para las vertientes y sobre 50% en los abruptos.

Fuente: Plan de desarrollo cantonal de Francisco de Orellana 2012-2020

Elaboración: Ejemplo de Matriz para descripción de unidades geomorfológicas-Equipo Consultor

5.1.2 Situación actual del territorio en base al relieve

Se presentan relieves colinares alargados, conformado por colinas altas y medias, desarrolladas sobre estratos blandos de arcillas de la formación Chambira. Las colinas altas se presentan con laderas con pendientes de hasta el 70%, desniveles relativos comprendidos entre 30 a 50 metros, con cimas semi-redondeadas o en cuchillas alargadas, y pendientes rectilíneas y convexas con rasgos morfológicos de rotura en las pendientes naturales así como formas acumulativas al pie de los taludes.

5.1.3 El Clima

En general el clima de la parroquia es esencialmente tropical cálido húmedo; sin embargo, la presencia de los macizos montañosos del Sumaco y la cordillera de Galeras producen una serie de microclimas a lo largo de todo el gradiente altitudinal. La temperatura promedio anual en las tierras bajas es de 26°C y disminuye a medida que nos desplazamos hacia el oeste y ascendemos hacia la sierra. Los niveles de precipitación en las zonas bajas son constantes, con un promedio anual de 3000 mm de lluvia al año Fuente: INAMHI).

-166- cúbico parato

73 (setenta e tres)

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015-Ejemplo de matriz para establecer el análisis comparativo de coberturas y usos de suelo.

Resultado actual

Actualmente, gran parte del territorio parroquial sigue cubierto por formaciones boscosas, cobertura vegetal de tipo natural en sus distintos estados de conservación, correspondiente a una superficie de 44519,89 hectáreas y que representa el 73,2 % del territorio parroquial dentro de esta categoría se encuentran, los bosques nativos, las tierras en transición (bosque secundario y rastrojos) y la vegetación arbustiva. Buena parte de la superficie restante es ocupada por las áreas agropecuarias por un total de 16325,82 hectáreas correspondientes al 26,8 % del territorio. Estas áreas agropecuarias corresponden a 11 tipos de cultivos: cacao, café, caña de azúcar artesanal, misceláneo de frutales, misceláneo indiferenciado, palma africana, palmito, pasto cultivado y maíz, plátano, raíces y tubérculos (Cultivos de ciclo.

Mapa. Uso y cobertura del suelo



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015.

5.1.5 Recursos naturales degradados y sus causas.

Se perdieron un total de 12667 has de bosque en la parroquia. Es durante este periodo cuando se inició con la explotación petrolera en el cantón, se construyen las principales vías de acceso (Coca- Napo y Coca-Loreto) y se construyeron los puentes sobre los ríos Napo y Coca. En este periodo se inició con las plantaciones de Palma Africana. La mayor deforestación sufrida por el cantón ha sido durante el periodo 1987-1997, donde se perdieron más de 12.667 hectáreas de bosque.

-161- a d d e b e n e f i c i a r i a

72 (setenta y dos)

	<p>líquidos, excretas y demás se la realiza de manera directa al aire libre, ríos, la contaminación evidentemente es mayor y como consecuencia tenemos los resultados de la calidad del agua que toman la mayoría de las familias que viven en las comunidades de esta parroquia, para muestra adjuntamos un cuadro que resume lo narrado. En la parroquia La Belleza el 89,10% de las familias vierte los desechos líquidos al aire, letrina y al pozo séptico</p>	 <p>Minería ilegal, deforestación</p>
--	---	--

<p>Suelo</p>	<p>A nivel de la parroquia los suelos agrícola predominan los de texturas arcillosas, cuya característica principal es su coloración rojiza, baja permeabilidad, pobreza en nutrientes, concentraciones de aluminio a niveles tóxicos, muy susceptible a la compactación, entre otras limitaciones que restringen ampliamente la actividad agroproductiva Agrícola.</p> <p>Susceptible a inundaciones con serias limitaciones para los cultivos, baja fertilidad y elevada capacidad de fijación de fósforo, Acidez, valores de aluminio de cambio bajos, baja fertilidad, elevada capacidad de retención de fósforo. Acidez, pobreza en nutrientes y a veces aluminio intercambiable establecen serias limitaciones al uso agrícola, Baja fertilidad, nivel freático alto y fluctuante, mal drenaje, texturas pesadas y riesgo de inundaciones, determinan severas limitaciones para uso agrícola, acidez, pobreza en nutrientes, poca permeabilidad y toxicidad a luminica limitan seriamente al uso agrícola. baja fertilidad, nivel freático alto y fluctuante, mal drenaje, texturas pesadas y riesgo de inundaciones determinan severas limitaciones para su utilización, mal drenados, texturas pesadas y saturación con agua, establecen muy graves restricciones para su uso</p>	  <p>Degradación de los suelo por el mal uso de fertilizante en cultivos agrícolas Plantaciones de palma africana, de cacao maíz</p>
--------------	---	--

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)
 Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015.

5.1.6 Contaminación en el entorno ambiental.

En esta sección se describirán los principales problemas ambientales presentes en el territorio describiendo las actividades que han generado este impacto

Recurso	Problema Ambiental	Actividad/Causa	Nivel de afectación
	<p>las actividades agropecuarias y sobre todo agroindustriales (cultivo de palma africana), provocan contaminación de las aguas</p>		<p>ALTA</p>

Las áreas protegidas son parte de nuestra identidad ambiental al interior del territorio parroquial La Belleza como son la restauración forestal con fines de conservación y los programas de socio bosque.

5.1.8 Reforestación

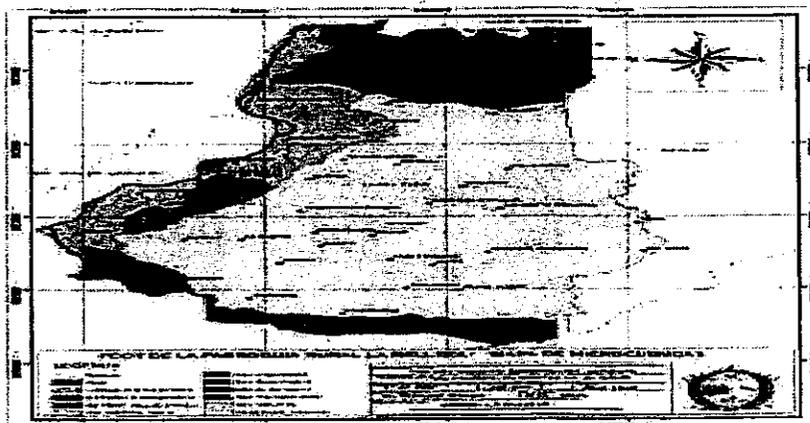
EL GADPR La Belleza conjuntamente con el Ministerio del Ambiente, ejecutan un programa de restauración en 12 comunidades con una área de 332 hectáreas, cubiertas casi en su totalidad por bosque lo cual podría constituirse en un potencial para la recuperación del suelo y las cuencas hidrográficas degradadas, entre estas comunidades tenemos: Palma Roja, Playas del Valle, San José de Chimborazo, 3 de Mayo, Huayra Pakcha, Cacique Jumandy, Sangay, Selva Alegre, Los Laureles y 15 de Julio.

5.1.9 Agua

La parroquia La Belleza se encuentra dentro de la cuenca del Río Napo, la misma que en función de la delimitación y codificación de unidades hidrográficas establecidas por SENAGUA el cantón Francisco de Orellana. Entre las principales fuentes de agua de la parroquia tenemos: El río Napo con sus afluentes: Tucán, La Belleza, Cacique, Tiputini, Sardinas, Higuerón, Supayana, Los Laureles y los esteros Pumayacu y Chíparo. (Fuente: Solidaridad Internacional-Asamblea Forestal Parroquial en La Belleza).

En síntesis, los puntos de control de la calidad del agua están ubicados en las fuentes hídricas como, Puerto Don Grefa, Estero La Belleza, Estero Jaguar en el Km. 23 vía Coca-La Belleza, Estero Río Tucan Km. 33, Estero sin nombre Km. 36 vía Coca-La Belleza, Río las Delicias Km. 41, Estero Manguillas Km. 46, Río Calzón Km. 47, Río la Cascada Km. 55, y el Río Mono en el Km. 58 y 59

Resultado



Fuente: GADPRLB-PRF

Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

5.1.10 Amenazas o peligros

Las amenazas naturales, antrópicas y socio-naturales. Según lo prescrito por la Resolución-100, 2012 de la Secretaria de Gestión de Riesgos, se entenderán los fenómenos, sustancias, actividades humanas o condiciones peligrosas que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos en la salud, al igual que daños a la propiedad privada y del estado, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos o daños ambientales.

Amenazas Naturales

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremoto	La parroquia La Belleza, evidencia cercanía con tres nudos sísmogénicos importantes, que se encuentran localizados en un radio de 35 km-70km E y asociado al sistema de falla de corrimiento de Cascales. El riesgo sísmico es el producto de la amenaza o peligro sísmico por la vulnerabilidad de una instalación o estructura particular y por el costo de ésta. Es evidente que, al no poder modificar la amenaza, la única salida para minimizar el riesgo es reducir sustancialmente la vulnerabilidad.	Media
Tala	Todas las fases petroleras a partir del proceso de la sísmica, requieren la apertura de trochas, construcción de infraestructura como plataformas de perforación, campamentos, pozos, así como la apertura y construcción de carreteras y oleoductos produce deforestación directa, porque se clarea el bosque, pero también porque la mayoría de carreteras son empalizadas con madera de la zona, extraída de árboles que pueden constituir especies endémicas, en peligro o que tengan una frecuencia de distribución muy baja.	 <p>Alta</p>
Inundación	Las inundaciones generan daños para la vida de las personas, sus bienes e infraestructura, pero además causan graves daños sobre el medio ambiente y el suelo de las terrazas de los ríos. Las inundaciones son causas de erosión y sedimentación de las fuentes de agua en sistemas naturales como las cuencas. El riesgo de desastre de un fenómeno natural como las lluvias extremas y las inundaciones, es una función que depende tanto de la vulnerabilidad del sistema como de la magnitud del evento hidrometeorológico (intensidad, duración, frecuencia, extensión, cobertura geográfica de influencia, entre otras variables).	 <p>Media</p>
Erosión	Los deslizamientos ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales en la composición, estructura, hidrología o vegetación en un terreno en declive o pendiente. Estos cambios pueden	

Amenazas o peligros	Ampliación de la frontera agrícola por tala de madera, exploración de recursos mineros, inundaciones y vulnerabilidad ante el volcán Sumaco	Población consiente de las amenazas y peligros, con disposición a capacitarse y participar en la prevención	Media
Clima	Vulnerabilidad en la población por la alta precipitación en la parroquia	Precipitaciones que varían entre los 3.000 a 6.000 mm	Media
Agua	Contaminación de los cuerpos de agua por la extracción de material pétreo	Cuencas hidrográficas con buen caudal y agua limpia	Muy alta

Información (SNI)- Censo de población Y VIVIENDA 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

6 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. En base a lo establecido en el proceso parroquial se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura e identidad de la población.

Determinar la fortaleza del tejido social y del trabajo comunitario. Deben contemplarse todas las iniciativas organizativas, no solo las formales o representativas: grupos juveniles deportivos y culturales, recintos, grupos comunitarios, asociaciones y comités barriales, etc. Identificación de los valores culturales el patrimonio tangible e intangible, la identidad, grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, modo de organización y estructuras

Movimientos migratorios, desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen, destino y causas de desplazamiento. En servicios sociales que abordan educación, salud y se incluye servicios tradicionales y no tradicionales, espacio público, seguridad y convivencia ciudadana. Problemas y necesidades de los

-165- Cacha Acum y censo

66 (sesenta y ocho)

2010	4.133
2015	5.742
2016	6.133
2019	7.471
2020	7.980

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población Y VIVIENDA 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015.

Tomando una tasa de crecimiento poblacional de 6,80%, tasa que se refiere al crecimiento poblacional del cantón Orellana en razón de que la parroquia La Belleza no cuenta con datos poblacionales de los censos anteriores, con lo que no se ha podido calcular el porcentaje de crecimiento anual de la parroquia.

6.1.2 DISTRIBUCION DE LA POLACION POR ETNIA

La población indígena está compuesta por la nacionalidad Kichwas, que comprende el 60,13 % claramente identificada por el censo 2010. afro, mestizos, montubios, mulatos entre otras, cuya población es migrante, que proviene de poblaciones de otras provincias

POBLACION POR ETNIA	TOTAL	%
Población indígena	2485	60,13
Población negra-afroecuatoriana	45	1,09
Población mestiza	1468	35,52
Población mulata	16	0,39
Población blanca	101	2,44
Población montubia	15	0,36
Otra	3	0,07

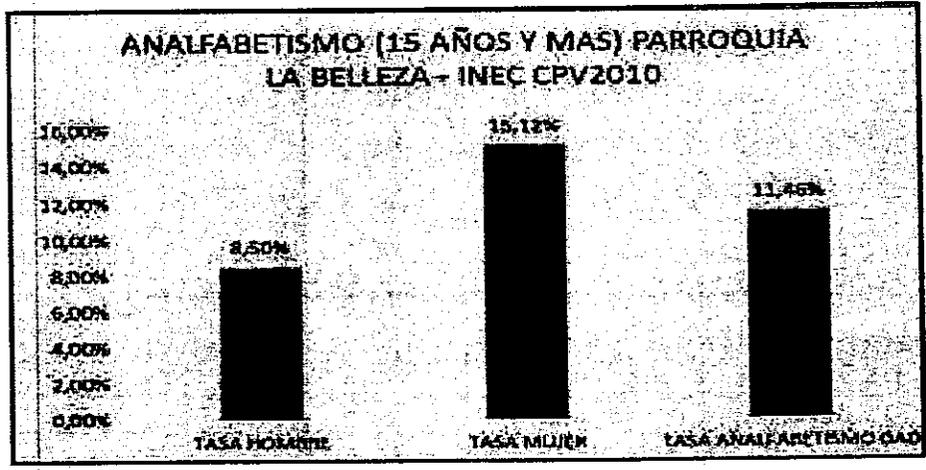
Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población Y VIVIENDA 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015.

6.1.3 Población por grupos de edad

La parroquia La Belleza se caracteriza por tener una población joven, menor a 19 años en el 56%. Se contaría como una enorme potencialidad si esta juventud contara con las posibilidades reales de estudiar, ser profesional y trabajar en su propia parroquia.

-166- censo población y vivienda

67 (escriba y suelte)



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y vivienda 2010

AÑOS PROMEDIO ESCOLARIDAD 24 AÑOS Y MÁS			
FUENTE	Hombre	Mujer	Promedio GAD
INEC CPV2010	6,6	5,5	6,2

Tabla 9. Matriz para descripción niveles de educación

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN PARROQUIA LA BELLEZA - INEC CPV2010												
	Ninguno	Centro Alfabetización (EBA)	Preescolares	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato Educación Media	Ciclo bachillerato	Pos Superior	Superior	Se ignora	Total
%	8%	1%	1%	50%	18%	16%	3%	0%	1%	2%		
Hab.	272	33	47	1.731	621	541	108	7	29	60	3	

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y vivienda 2010
 Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015.

6.1.5 Salud

El perfil epidemiológico de las atenciones de morbilidad de la parroquia del año 2012, nos están señalando que los problemas de salud corresponden a un perfil poblacional en malas condiciones de vida, por inadecuadas de las viviendas, mala calidad de agua que beben, por inadecuada alimentación, que se corresponde a un alto nivel de desnutrición crónico en niños/as y adultos mayores.

Por tanto, la salud poblacional no depende tanto de infraestructura de sub

-167- cacha de la 9 de 800

66 (seisenta y seis)

de 6,8 habitantes por kilómetro cuadrado.

Sexo	Casos	%
Hombres	2.180	4.133 hab/608,13 Km ² = 6,80hab/km ²
Mujeres	1.953	
Total	4.133	

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDQT La Belleza 2015

La población de la parroquia La Belleza representa el 5,68% de la total de la población del cantón Francisco de Orellana distribuidos en 46 comunidades, que se ubican de manera dispersa en todo el territorio.

- ✓ 46 asentamientos humanos x 1.754 m² = 80.638m². Igual a 80,64 has.
- ✓ 80.638m² / (Proyección población 2015, INEC) 5.742hab.= 14,04m²/hab.

Es decir que en la parroquia La Belleza dispone de 14,04 m² de espacio públicos por habitante para el encuentro ciudadano.

6.1.7 Organización social

Identificación de la estructura organizativa de la población parroquial. Capacidad para el trabajo comunitario; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia.

La estructura organizativa de la población de la parroquia es muy rica y variada, tiene en primer lugar su forma de organización ancestral que predomina, las comunidades. La parroquia la belleza cuenta con 46 comunidades. Contamos también con 12 organizaciones de forma asociativa registradas con personería jurídica, de las cuales tres están clasificados como Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria.

ASOCIACIONES EN LA PARROQUIA LA BELLEZA

RUC	RAZÓN SOCIAL
2290320537001	ASOCIACION DE PRODUCTORES 23 DE SEPTIEMBRE JAGUAR II
2290321010001	ASOCIACION DE GANADEROS 11 DE ABRIL
2290312232001	ASOCIACION DE CAMPESINOS EL CONDOR MIRADOR

- 168 - Censo de población y vivienda

G.S. (sesenta y cinco)

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015.

6.1.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

Tabla 11. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

GAD	Tipo Patrimonio intangible	Localización
	Conocimientos ancestrales en grupos indígenas en plantas medicinales	Comunas Indígenas Kichwas,

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

6.1.10 Movimientos migratorios.

Las causas del movimiento migratorio de la población La Belleza son por trabajo, estudio y unión familiar como indican la tabla y el gráfico siguiente:

Causas de emigración interna	Hombres	Mujeres	Total
Trabajo	145	41	186
Estudio	6	13	19
Unión familiar	16	17	33
Otro	3	1	4
totales	170	72	242

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

6.1.11 Grupos vulnerables

Los grupos vulnerables de mayor vulnerabilidad se encuentran en 61 personas con discapacidades y 89 habitantes de adultos mayores.

AUTO IDENTIFICACIÓN	HAB. CON CAPACIDADES DIFERENTES	%
Indígena	26	43%
Mestizo	19	31%
No identificado	16	26%
Total	61	1

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

169-censo población y vivienda

64 (seis y cuatro)

Acceso y uso de espacio público	Existencia suficiente superficie para los encuentros ciudadanos públicos en cada comunidad y centro parroquial	MEDIA	Insuficiencia de equipos y servicios básicos en los espacios públicos (baterías sanitarias, agua potable, mobiliario)	MUY ALTA
Organización y tejido social	Diversidad de organizaciones, comunales, asociativas, cajas de ahorro y crédito	ALTA	Organizaciones sin recursos económicos	ALTA
Grupos étnicos	Diversidad de pueblos y culturas	ALTA	Ausencia de un centro intercultural	ALTA
Patrimonio cultural	Costumbres y conocimientos ancestrales en comunidades indígenas y mestizas.	ALTA		
Movimientos migratorios			Migración a centros urbanos e incremento de pobreza urbana	ALTA

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

7 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

7.1.1 Trabajo y empleo

-170-0000 p.d.c.

63 (seisenta y tres)

Café seco	3	3
Maíz	15	1
Yuca	Consumo/F	
Plátano	Consumo/F	
Arroz	Consumo/F	
Frejol	Consumo/F	
TOTALES		10

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010 Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

7.1.4 Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio.

En la parroquia La Belleza existen centros de acopio, carreteras, silos

7.1.5 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

MATRIZ DE POTENCIALIDADES ECONÓMICO				
Variables	Potencialidades	PRIORIDAD	Problemas	PRIORIDAD
Trabajo y Empleo	Conocimientos en manejo de cultivos, ciclo corto	MEDIA	Escasa posibilidades de acceso al desarrollo de capacidades técnicas y productivas.	ALTA
	Producción de materia prima	ALTA	Bajo nivel de escolaridad, bachillerato y educación superior.	MUY ALTO
	Propiedad comunitaria de la tierra y bosques.	ALTA		ALTA
Relación entre sectores económicos	Política de estado favorable en el cambio de la matriz productiva.	ALTA	Economía de subsistencia con fuerte incidencia de actividades de caza, pesca y recolección de frutos silvestres.	ALTA
	Crecimiento de demanda de productos con valor agregado.	ALTA	Nula integración vertical y horizontal económica entre sectores productivos.	MEDIA
			Ausencia de desarrollo bajo el enfoque de cadenas productivas.	MEDIA
			Bajos volúmenes de producción que	

- 171 -

62 Sesenta y dos

Relaciones de producción	comunitaria con prácticas de redistribución de riqueza social.	ALTO	canastabásica familiar	MUY ALTO
			Mecanismos de comercialización que disminuyen de precio y peso en productos agrícolas.	MEDIO
Infraestructura de apoyo a la producción	Política de estado favorable en el cambio de la matriz productiva.	ALTO	Vías rurales en mal estado y sin puentes	MUY ALTO
			Comunidades sin acceso por carreteras.	MUY ALTO
			Inexistencia de teléfono e internet.	MUY ALTO
			Productores rurales sin acceso a crédito de inversión productiva.	MUY ALTO
Incidencia Proyectos Estratégicos Nacionales			Contaminación de agua	MEDIA
Amenazas a la infraestructura			Pérdidas de vías y puentes por lluvias permanentes	MUY ALTO

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010 Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

7.2 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En términos generales, un asentamiento humano es el establecimiento de una persona o una comunidad sobre un territorio determinado. Los asentamientos humanos constituyen el elemento que mayor influencia tiene en la organización del territorio, a partir de su localización y las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan sus habitantes y los asentamientos entre sí. (ETN 2014-2017 SENPLADES),

7.2.1 Jerarquización de los asentamientos humanos de la parroquia

La jerarquización de los asentamientos humanos se convierte en una difícil tarea debido a dos factores principales:

*172 años - 1940-1945
61 (Sesenta y uno)*

familias (con un mínimo de 75 personas). La cabecera parroquial de la Belleza ocupa una superficie de 11,83 Ha. de un total de 608,13 Ha de toda la parroquia. Por lo que su jerarquización corresponde a la jerarquía 2 Se localiza a 24 km de la ciudad de Francisco de Orellana, comúnmente conocida como El Coca en dirección sur mediante una vía pavimentada dos carriles.

7.2.3 Tenencia de la vivienda.

Según la tipología de viviendas definidas por el INEC en la parroquia, expresada en los altos porcentajes de un solo material predominante para cada elemento de las viviendas, así la edificación "tipo" encontrada en La Belleza será una casa, villa, o rancho que consta de una cubierta de Zinc con paredes de madera y pisos de tabla sin tratar. Al ver el estado de los elementos se identifica una tendencia similar en cuanto al porcentaje de bueno, regular y mal estado siendo el regular el mayor. Haciendo un promedio entre todos los elementos basados en su estado conformando el total de la edificación tenemos que el 15 % de las viviendas están en un estado bueno, 49 % se encuentran en un estado regular y 36 % en mal estado.

TENENCIA DE LA VIVIENDA	TOTAL	%
Viviendas particulares ocupadas	834	100
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	126	15
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	405	49
Viviendas en condiciones de habitabilidad irreparable	303	36

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010
Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

7.2.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos.

De acuerdo con la población total de La Belleza que es 4.133 que representa 100% de los habitantes, los indicadores de cobertura de servicios básicos evidencian que en la parroquia, es alto el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en un porcentaje de 99,85%

SERVICIOS BÁSICOS	COBERTURA%	
población total	4.133	100
Viviendas con servicio de energía eléctrica	428	51,38
Hogares que habitan en viviendas propias	752	90,17
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	312	37,41
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de		

- 173 escuela seleccionadas

60 (sesenta)

Asentamientos humanos		regulación y planificación	
Infraestructura y acceso a servicios básicos	Comunidades con sistemas de latinización, agua entubada y servicios básicos en un 40% en la cabecera parroquial	Comunidades sin capacitación en el manejo de latinización y sin consolidar los servicios básicos en la cabecera parroquial.	Muy alta
Acceso a servicios de educación y salud	Hay docentes e infraestructura de educación, infraestructura de salud.	Baja asistencia médica por falta de medicamentos, equipamientos y personal médico, y sin acceso a la educación por falta de transporte escolar.	Alta
Acceso a vivienda	Políticas de Estado y programas de vivienda del MIDUVI.	Desconocimientos en los procesos y falta de escrituración.	Media
Localización de asentamientos humanos	Ubicación Geográfica de la Cabecera Parroquial		Media
Dispersión y concentración poblacional	Ubicación geográfica de la cabecera parroquial	Centro poblado muy dispersos, vías en mal estado y poca concentración de habitantes.	Baja

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010 Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

8 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El análisis del sistema vial se ha basado en dos aspectos fundamentales; el estado de las vías tanto terrestres como pluviales y la conectividad entre sus comunidades y los principales focos de movilización de los habitantes. Es evidente la necesidad de ejecutar un plan de mantenimiento vial integral que permita, por un lado, incrementar las vías pavimentadas en los barrios que ya cuentan con la obra pública vinculada al alcantarillado, y por otro, dar un mantenimiento regular a las vías lastradas y de tierra para mejorar la movilidad interna en la ciudad.

8.1.1 Redes viales y de transporte.

En el estado de las vías encontramos que el 16,82 % de las vías no están asfaltadas y

- 174 - Cantón parroquia y cultura

39 (cantidad y rubro)

10 años no existía la telefonía móvil en el cantón y el acceso a la telefonía fija era muy limitado. En los últimos años existe una sensación de que la situación ha cambiado totalmente. Lamentablemente no se tiene una información extensa y las empresas tanto públicas como privadas son reacias a entregar información, por lo que la base principal de información que se tiene es el censo del año 2010. A continuación se detalla los servicios telefonía fija, móvil, internet y servicio de televisión por cable en la siguiente tabla:

Viviendas	Indicador	Cobertura %
Viviendas con servicio de energía eléctrica	428,00	51,38
Viviendas que disponen de servicio telefónico	6,00	0,72
Total de focos ahorradores	1.254,00	
Total de focos convencionales	261,00	
Hogares con disponibilidad de computador internet	23,00	2,76

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010 Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

8.3 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		PRIORIDAD
POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	
Existen antenas de telefonía móvil (movistar y tv pagada).	Sistema de comunicación con deficiente cobertura.	Media
Parroquia y comunidades con Tendido y red eléctrico.	Apagones constantes, energía eléctrica deficiente	Alta
Parroquia con carreteras e infraestructura vial.	Puentes y vías en mal estado, y Falta de regulación del transporte público.	Muy alta

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)- Censo de población y Vivienda 2010 Elaborado: Equipo Consultor PDOT La Belleza 2015

8.4 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8.4.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.

diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional; articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. La Junta Parroquial se encuentra conformada por el presidente, vicepresidente y tres Vocales., también cuentan con una secretaria auxiliar una tesorera, un técnico fiscalizador.

8.4.4 Gestión del conflicto

La gestión del conflicto local en gran medida se realiza en coordinación con las instituciones que tiene a su cargo las problemáticas que se van generando, por ejemplo, frente a los problemas de la niñez se coordina con el MIES, algunos problemas de violencia con la tenencia política, etc. Para el manejo de conflictos se utiliza la conciliación; en las comunidades lo realizan acudiendo a personas mayores y en algunos casos a las asambleas comunitarias, en pocos casos se acude a instituciones de fuera de la parroquia.

8.4.5 Control, veeduría y rendición de cuentas

La rendición de cuentas es la obligación que se tiene de presentar documentación o información financiera o económica. Esto, con el objetivo de detallar cómo se han utilizado ciertos recursos previamente asignados.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art.18 Numeral 2, además para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, toda sesión será transmitida por televisión abierta a nivel del cantón , para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios.

El control, la veeduría y la rendición de cuentas se las realiza por medio de asambleas generales, cartillas informativas de gestión anual, y por medio de la radio local. Se realizarán audiencias públicas, coliseos de la parroquia y diálogo con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales los días viernes por lo menos una vez por cada mes.

Portal web. - Nuestro portal electrónico institucional cumple con lo estipulado por la

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manteniendo además una permanente actualización respecto a todos aquellos inicios de obras, contrataciones, inauguraciones de obra.

Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal

8.4.6 MATRIZ DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2020	ALTA	El plan de ordenamiento territorial no dispone en el MODELO DE GESTIÓN de la estructura y contenido Conforme al marco legalvigente.	ALTA
	Marco legal vigente con claras directrices e instrumentos de planificación y Ordenamiento territorial.	ALTA		
			Ausencia de instrumentos de planificación estratégica institucional.	ALTA
Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	Ciudadanía dispuesta a participar en los Mecanismos de participación y control social.	ALTA	Escasa presencia de organismos internacionales de apoyo al desarrollo parroquial.	ALTA
		ALTA	Dispersión en la acción de los diversos niveles de Gobierno.	ALTA
Capacidades del GAD para la gestión del territorio	Buena disponibilidad para trabajar en Equipo.	ALTA	Insuficiente equipos y mobiliarios para cumplir competencias.	MUY ALTA
	Marco legal de competencias claras para cada nivel de Gobierno.	ALTA	Ausencia de medios de conectividad fijos. Internet y teléfono.	MUY ALTA
	Personal técnico dispuesto al cambio técnico.	ALTA	Baja asignación presupuestaria para cubrir demandas de servicios básicos.	MUY ALTA
			Insuficientes espacio físico para atención al	MUY ALTA

10 VISIÓN DE DESARROLLO

La Parroquia la Belleza se proyecta ser una parroquia organizada, económicamente activa gracias a su capital humano con experiencia, que genera el desarrollo a través de su potencial geográfico, social y cultural enmarcado en emprendimientos turísticos y agrícola. Para el año 2027 será un territorio ordenado, con identidad cultural, con programas que garanticen la sustentabilidad del uso suelo, el agua y demás recursos naturales recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo, solidario y sostenible para que todos sus habitantes. viva dignamente en armonía con el entorno

Los objetivos se han planteados de acuerdo a las competencias que corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Belleza y, están articulados con plan de desarrollo y ordenamiento territorial de igual forma con los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, como indica. "Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local".

11 OBJETIVO GENERAL

Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.

11.2 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LOS COMPONENTES		
COMPONENTE BIOFÍSICO	ESTRATEGIA 1.	Gestionar Programas de conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y ejecutarlos con las autoridades locales de acuerdo a las competencias
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Estrategia 2.	Promover la elaboración de proyectos sustentables que permita el desarrollo del fomento productivo, el turismo y los micro emprendimientos y gestionarlos para que las autoridades Provinciales designen recursos
COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Estrategia 3.	Fortalecer las actividades sociales, culturales y deportivas, en coordinación con los entes competentes que permitan alejar a la juventud de drogas, el alcoholismo y otros problemas sociales.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estrategia 4.	Coordinar con otras dependencias del poder público, en los distintos niveles de gobierno y con instituciones privadas programas de desarrollo social para la comunidad
COMPONENTE ENERGIA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Estrategia 5.	Gestionar ante los gobiernos locales y gobierno central para que la red vial vialidad y servicios básicos de conectividad sea ejecutados a tiempo para que los moradores del sector dispongan de vías y de servicios básicos de conectividad se mantenga en óptimas condiciones.

-174- caso de contaminación

Su (cinco y cuatro)

**14 MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATA/OS A
VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA BELLEZA**

PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATA/OS A VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA						
COMPONENTE BIOFÍSICO						
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La parroquia no cuenta con un sistema de manejo ambiental sostenible, sus recursos naturales renovables y no renovables existentes en el territorio no están bien identificados y faltan estudios para determinar la existencia de pasivos ambientales, tala indiscriminada de bosques, mal uso del suelo, aplicación de químicos peligrosos en la agricultura, lo que hace falta dar respuesta	Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable, con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que	Promover el de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que conlleve a un uso adecuado de los mismos y que garantice la conservación de los ecosistemas, a través del cumplimiento de las normas ambientales existentes	Elaboración de Programas de conservación y aprovechamiento o sustentable del medio ambiente y que sean ejecutados con las autoridades locales de acuerdo a las competencias.	Apoyar a las acciones de vigilancia y monitoreo de la calidad ambiental en el territorio.	Campañas realizadas y participativas	Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso
				Generar programas de capacitación a la población para fomentar actividades de conservación del medio ambiente		
				Generar un programa de protección de bosques que podría ir articulado a actividades de turismo comunitario	Programas establecidos y en funcionamiento	
				Generar modelos de gestión que permitan realizar los controles y denuncias pertinentes para cumplir la regulación		
				Establecer en articulación con el GAD Cantonal zonas de uso sustentable de recursos naturales	Convenios establecidos.	
Diagnóstico e investigación de campo y procesamiento de los datos para la determinación de las amenazas, vulnerabilidad y riesgos en la parroquia.						
Mejorar las condiciones para fomentar la educación						

<p>su interrelación; por lo que es necesario el desarrollo de las acciones en coordinación con los otros niveles de gobierno. Mejorar la calidad de vida y oportunidades de la ciudadanía.</p>	<p>equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.</p>			<p>Potenciar la agricultura a través de la mejora técnica que se debe dar a los cultivos</p>		
--	---	--	--	--	--	--

**PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATA/OS A VOCALES
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA
COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
<p>No existe una caracterización de las principales variables de los grupos poblacionales asentados en el territorio, se identifica adicionalmente las dinámicas del ejercicio de sus derechos, en la búsqueda de patrones de exclusión o discriminación, en el marco de su composición dentro del tejido social. Se analiza a su vez la cultura, el comportamiento y cohesión social, el sentido de identidad y pertenencia de la población con su territorio, en donde se establece el nivel de consolidación de los valores patrimoniales en articulación con la identidad cultural. Facilita en este caso</p>	<p>Promover y gestionar el desarrollo de proyectos, Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento o continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos</p>	<p>Desarrollar programas sociales que contribuyan a lograr una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente, que respete la diversidad cultural y social.</p>	<p>Fortalecer las actividades sociales, culturales y deportivas, en coordinación con los entes competentes que permitan alejar a la juventud de drogas, el alcoholismo y otros problemas sociales.</p>	<p>Gestionar mejores servicios e infraestructura a las personas con Discapacidad. Gestionar mayores espacios parroquiales para talleres, capacitaciones y actividades culturales. Diseñar políticas que permitan un acceso democrático al suelo y a la vivienda digna Establecimiento de un Plan de respuesta integral y articulada a la inseguridad Establecer un programa continuo de Incentivos materiales y tecnológicos Generar campañas de rescate de las practicas ancestrales Priorizar campañas que mantengan y promuevan el acceso universal a la salud sexual y reproductiva Establecer acciones para promover campañas de promoción de la igualdad de género Fortalecer y acompañar las dinámicas de organización de las dirigencias comunitarias Fortalecer los programas de participación ciudadana en cada una de las comunidades Fortalecer los procesos de identidad de la nacionalidad étnica en el territorio Promover espacios especializados para el desarrollo infantil en parques y plazas públicas</p>	<p>Convenios de Cooperación y apoyo interinstitucional Campañas realizadas y participativas Evaluaciones periódicas al término de cada etapa de los procesos Cumplimiento de compromisos,</p>	<p>Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso</p>

naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.	Mejorar las condiciones de habitabilidad, el acceso seguro y sin barreras arquitectónicas	Asambleas de Seguridad Ciudadana
	Impulsar la presencia de programas de vivienda promovido por el gobierno central a través del MIDUVI	
	Fomentar la capacidad para una planificación y gestión participativas de los asentamientos humanos	
	Gestionar otras alternativas de dotación de energía eléctrica a las comunidades debido a su dispersión y condiciones naturales	
	Proponer a la policía nacional mejorar los controles en la Parroquia	

PLAN PLURIANUAL DE TRABAJO DE LOS CANDIDATO A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA BELLEZA						
COMPONENTE MOVILIDAD-ENERGÍA-CONECTIVIDAD						
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
La movilidad en el territorio es limitada y se desarrolla en condiciones deficitarias que afectan la economía y la seguridad de la mayoría de los ciudadanos, al funcionamiento eficiente de la estructura territorial, al cuidado de las condiciones ambientales y en general a la calidad de vida.	Promover y gestionar el desarrollo de proyectos Económicos - Productivos, Socio culturales, político y ambientales mediante el mejoramiento continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a	Promover la conectividad vial, tecnológicos Y y demás servicios en el área rural para que los pobladores interactúen en sus actividades económica-productivas, comerciales y socio culturales y político	Gestionar la vialidad y servicios de conectividad con las diferentes instancias de los gobiernos locales.	Gestionar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyendo, seguros y sustentables a nivel local Gestionar el acceso servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC). Gestionar la vialidad para la Parroquia con los Organismos competentes Gestionar la Conectividad y real acceso a internet con el CNT y empresas privadas. Promover programas de capacitación en el uso de la conectividad.	Convenios realizados Cursos y planes establecidos.	Informes a la ciudadanía mediante medios de comunicación, portal webs, informes anuales, mensuales, semanales según sea el caso

<p>socialmente construido, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas. Fomentar un mayor respeto cultural, cero tolerancia a la discriminación racial, de género, manifestaciones xenofóbicas, identidad y opción sexual, ideología política religiosa, deportiva y capacidades especiales.</p>	<p>mediante el mejoramiento o continuo sustentable y participativo responsable con los distintos actores sociales comprometidos al servicio de la colectividad, para que la parroquia se desarrolle en un ambiente equitativo, justo, solidario, con capital humano responsable de los recursos naturales y económicos que permita mejorar a todos los habitantes de la parroquia su calidad de vida.</p>	<p>participación social y las políticas institucionales del Gobierno Parroquial</p>	<p>s del Gobierno Parroquial.</p>	<p>Fortalecer los sistemas de video vigilancia (cámaras, tótems, etc.) Involucrar a los barrios/comunidad, centros educativos, etc. en la gestión de seguridad de su localidad. Generar un marco de gestión estratégico entre todos los actores territoriales para motivar a la ejecución de los lineamientos del PDOT Fomentar y ejecutar lo expuesto en el PDOT que se está actualizando bajo el marco legal pertinente Fomentar y socializar el PDOT para que toda la ciudadanía entienda el enfoque que este tiene sobre mejorar las condiciones de la población Comprometer a todos los actores territoriales a ejecutar el PDOT desde cada una de sus competencias e integrarlas en un solo objetivo sistémico Fomentar y ejecutar el trabajo mancomunado entre las autoridades y la población en búsqueda de mejorar las condiciones de la parroquia Generar capacitaciones entre las autoridades y el personal del GAD para mejorar la experiencia Implementar un sistema de recolección y actualización de información que permita contar con un sistema que garantice las decisiones que se tomaran en el territorio Fomentar y socializar el PDOT para que toda la ciudadanía entienda el enfoque que este tiene sobre mejorar las condiciones de la población</p>	<p>Reuniones participativas sociales.</p>
---	---	---	-----------------------------------	--	---

15 FINANCIAMIENTO.

Los fondos para la ejecución del presente plan de trabajo provendrán de las siguientes fuentes:

- De las asignaciones presupuestarias, transferidas del gobierno central, conforme lo que determina la constitución;
- Los recursos que pudiesen ser asignados por las transferencias de competencias;
- Del Financiamiento de proyectos específicos, tanto de organismos nacionales, como de la cooperación internacional;

-183-Grupos de trabajo

So (concreta)

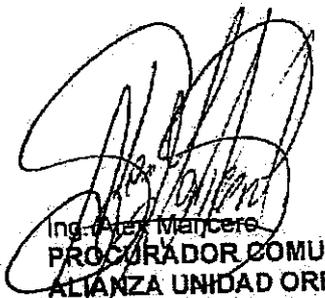
CANDIDATO/AS
VOCAL PRINCIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LA BELLEZA 2023 - 2027

DESIGNACIÓN	NOMBRES	CEDULA	FIRMA
Candidato 1er Vocal Principal	GREFA MAMALLACTA MARIO JOSE	1500436892	
Candidato 2do Vocal Principal	MANCERO ENRIQUEZ GLADYS LILIANA	1500511702	
Candidato 3er Vocal Principal	CALAPUCHA TAPUY EDWIN MARCELO	2100541107	
Candidato 4ta Vocal Principal	NARANJO ZAPATA IRMA PATRICIA	1204688152	
Candidato 5ta Vocal Principal	ESPINOZA MINGA WALTER ALEJANDRO	2200049761	

-184- es lo escrito y contra
ya (correcta y nueva)

En calidad de PROCURADOR COMUN DE LA ALIANZA UNIDAD ORELLANENSE LISTA 2-3
Certifico que el presente PLAN DE TRABAJO, fue discutido y aprobado por los candidatos a las
dignidades "VOCALES A LA JUNTA PARROQUIAL", quienes lo suscribieron de manera conjunta
en sesión ordinaria efectuada el 20 de agosto de 2022.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.



Ing. Alex Mercero
PROCURADOR COMUN
ALIANZA UNIDAD ORELLANENSE LISTA 2 - 3